



REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP- DIRECTORIO LIBRO DE ACTAS



ACTA No. 064-2008 DEL DIRECTORIO DEL REGISTRO NACIONAL DE PERSONAS -RENAP-

En la ciudad de Guatemala, siendo las dieciséis horas del día diecisiete de octubre del año dos mil ocho; reunidos en las oficinas del Registro Nacional de las Personas, ubicadas en la Avenida Reforma 2-18 Zona 9, segundo nivel, de esta ciudad capital, con el objeto de realizar sesión extraordinaria los siguientes miembros del Directorio: Licenciada Patricia Eugenia Cervantes Chacón de Gordillo, Magistrada Titular del Tribunal Supremo Electoral, quien lo preside; Licenciado Ángel Rodríguez Tello, Vice Ministro de Gobernación en representación del Ministro de Gobernación; Ingeniero José Mauricio Radford Hernández, miembro Electo por el Congreso de la República; e, Ingeniero Enrique Cossich Mérida, Director Ejecutivo y Secretario del Directorio para hacer constar lo siguiente:-----

PRIMERO: APERTURA DE LA SESIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA. Preside la sesión la Licenciada Patricia Eugenia Cervantes Chacón, Presidenta del Directorio del Registro Nacional de las Personas –RENAP–, quien la declara abierta y somete a aprobación la siguiente agenda:-----

- I. Apertura de la sesión y aprobación de la agenda
- II. Lectura y aprobación del acta número 063-2008
- III. Aprobación de manuales
- IV. Aprobación de convenios
- V. Propuesta de acuerdo de delegación y aprobación
- VI. Preguntas y respuestas del evento de la Licitación Pública Nacional **03-RENAP-2008** “Contratación del Servicio de Enlaces Dedicados Punto a Punto para Intercomunicar a la Sede Central del Registro Nacional de las Personas con las Sedes Departamentales en la República de Guatemala” y del evento Licitación Número **RENAP/004-2008** “Servicios para Producción y Transmisión de Mensajes de Campañas Informativas del Registro Nacional de las Personas en Televisión Abierta con Cobertura Nacional en Frecuencias VHF y UHF y Televisión por Cable”
- VII. Nombramiento de integrantes que formarán la Junta de Licitación No.03-2008 para la “Contratación del Servicio de Enlaces Dedicados Punto a Punto para Intercomunicar a la Sede Central del Registro Nacional de las Personas con las Sedes Departamentales en la República de Guatemala”
- VIII. Puntos varios
- IX. Convocatoria de la Sesión
- X. Cierre de la Sesión



**REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP-
DIRECTORIO
LIBRO DE ACTAS**



Se somete para aprobación la agenda correspondiente, aprobándose la misma por consenso y unanimidad de los miembros del Directorio.-----

SEGUNDO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO 063-2008. Se procedió a dar lectura al acta 063-2008, la cual fue aprobada y firmada por los miembros del Directorio conjuntamente con el Director Ejecutivo.-----

TERCERO: APROBACIÓN DE MANUALES. El Directorio mediante Acuerdo de Directorio número 257-2008, de fecha diecisiete de octubre del año en curso, aprobó los siguientes dos (02) Manuales: **1)** Manual de Normas y Procedimientos para la autorización de libros empastados en la Contraloría General de Cuentas, que consta de dieciocho (18) folios los cuales fueron rubricados por los miembros del Directorio. **2)** Manual de Normas y Procedimientos para la autorización de libros de hojas movibles en la Contraloría General de Cuentas, que consta de veintiocho (28) folios los cuales fueron rubricados por los miembros del Directorio. Dichos manuales se trasladan al Ingeniero Enrique Cossich para la correspondiente reproducción y divulgación.-----

CUARTO: APROBACIÓN DE CONVENIOS. El Directorio aprueba los siguientes convenios: **A)** Acuerdo de Directorio número 254-2008, se aprueba el convenio de absorción del registro civil de la Municipalidad de Sibilia del departamento de Quetzaltenango. **B)** Acuerdo de Directorio número 255-2008, se aprueba el convenio de absorción del registro civil de la Municipalidad de El Palmar del departamento de Quetzaltenango. Ambos acuerdos se suscribieron con fecha diecisiete de octubre del año en curso.-----

QUINTO: PROPUESTA DE ACUERDO DE DELEGACIÓN Y APROBACIÓN: El Director Ejecutivo solicitó al Directorio que se le autorice que delegue temporalmente y amplíe la representación legal del Registro Nacional de las Personas -RENAP- en la licenciada **María Alejandra Gándara Espino**, Jefe de Reclutamiento, Selección y Contratación exclusivamente para firmar los contratos bajo los renglones 022 y 029, así como los renglones 183 y 189 correspondientes a las sedes de RENAP en toda la República de Guatemala que sean emitidos a partir del día veintiuno (21) de octubre al treinta y uno (31) de diciembre del año en curso. Quedando estrictamente prohibido a la Licenciada **María Alejandra Gándara Espino** por esta delegación Nombrar, remover o destituir personal ya que esa es una facultad exclusiva del Director Ejecutivo, por lo que el Directorio aprueba dicho requerimiento y para el efecto se emite el Acuerdo de Directorio número 256-2008.-----



**REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP-
DIRECTORIO
LIBRO DE ACTAS**



SEXTO: PREGUNTAS Y RESPUESTAS DEL EVENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 03-RENAP-2008 “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ENLACES DEDICADOS PUNTO A PUNTO PARA INTERCOMUNICAR A LA SEDE CENTRAL DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS CON LAS SEDES DEPARTAMENTALES EN LA REPÚBLICA DE GUATEMALA” Y DEL EVENTO LICITACIÓN NÚMERO RENAP/004-2008 “SERVICIOS PARA PRODUCCIÓN Y TRANSMISIÓN DE MENSAJES DE CAMPAÑAS INFORMATIVAS DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS EN TELEVISIÓN ABIERTA CON COBERTURA NACIONAL EN FRECUENCIAS VHF Y UHF Y TELEVISIÓN POR CABLE”. Se revisan las preguntas de la Licitación Pública Nacional 03-RENAP-2008 “Contratación del Servicio de Enlaces Dedicados Punto a Punto para Intercomunicar a la Sede Central del Registro Nacional de las Personas con las Sedes Departamentales en la República de Guatemala” y del evento Licitación Número **RENAP/004-2008** “*Servicios para Producción y Transmisión de Mensajes de Campañas Informativas del Registro Nacional de las Personas en Televisión Abierta con Cobertura Nacional en Frecuencias VHF y UHF y Televisión por Cable*”, las cuales fueron publicadas en el portal de Guatecompras y se procede a dar respuesta a las mismas, las cuales no modifican las bases de las licitaciones, instruyéndosele al Director Ejecutivo para publicarlas en el portal de Guatecompras.-----

SÉPTIMO: NOMBRAMIENTO DE INTEGRANTES QUE FORMARÁN LA JUNTA DE LICITACIÓN NO.03-2008 PARA LA “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ENLACES DEDICADOS PUNTO A PUNTO PARA INTERCOMUNICAR A LA SEDE CENTRAL DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS CON LAS SEDES DEPARTAMENTALES EN LA REPÚBLICA DE GUATEMALA”. EL Directorio en consenso después de evaluar y analizar las hojas de vida de varias personas decidió designar a los cinco (05) miembros de la Junta de Licitación No.03-2008 para la “*Contratación del Servicio de Enlaces Dedicados Punto a Punto para Intercomunicar a la Sede Central del Registro Nacional de las Personas con las Sedes Departamentales en la República de Guatemala*”, mediante el **ACUERDO DE DIRECTORIO DE NOMBRAMIENTO DE JUNTA DE LICITACIÓN NO. 04-2008**, quedando conformada por los siguientes profesionales: 1. Julio Salvador Contreras Amaya, 2. Miguel José Lemus Catalán, 3. Francisco Exequio Valencia Osorio, 4. Manuel de Jesús López Cruz, 5. Jorge Mario Véliz Ponce.-----

OCTAVO: PUNTOS VARIOS: A. AUDIENCIA A LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DE LICITACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO E IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS -



**REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP-
DIRECTORIO
LIBRO DE ACTAS**



SIDI- Y SERVICIOS RELACIONADOS: El Directorio recibió en audiencia a los miembros de la Junta de Licitación, requiriendo que se les provea de toda la documentación necesaria para viabilizar lo que establecen las bases de licitación del Sistema Integrado e Impresión de Documentos -SIDI- y Servicios Relacionados, lo cual es necesario para realizar la prueba de concepto y a su solicitud, se instruye al Director Ejecutivo a efecto que viabilice los requerimientos efectuados por dicha Junta.-----

B. SOLICITUD DE INFORMACIÓN FINANCIERA. A solicitud del Licenciado Ángel Rodríguez el Directorio instruye al Director Ejecutivo que gestione a donde corresponde, un informe sobre la situación de caja y una proyección de ingresos y egresos de la Institución al 31 de diciembre del año en curso.-----

NOVENO: CONVOCATORIA DE SESIÓN DE DIRECTORIO. La Licenciada Cervantes, convoca a sesión extraordinaria de Directorio para el día martes veintiuno de octubre del corriente año, a las dieciséis horas, en la Sala de Sesiones del Directorio del Registro Nacional de las Personas -RENAP-.-----

DÉCIMO: CIERRE DE LA SESIÓN. No habiendo más puntos que tratar, y agotada la agenda respectiva para la presente sesión, se da por concluida siendo las diecinueve horas, en el mismo lugar y fecha de su inicio y enterados de su contenido, objeto, validez y demás efectos legales, lo aceptamos, ratificamos y firmamos, haciendo constar que la presente acta está contenida en cinco hojas tamaño oficio escritas únicamente en el anverso.-----

de Gordillo

Licenciada Patricia Eugenia Cervantes Chacón de Gordillo

Magistrada Tribunal Supremo Electoral

Presidenta del Directorio

Ángel Rodríguez Tello

Licenciado Angel Rodriguez Tello

Viceministro de Gobernación

Miembro del Directorio en Representación del Ministro de Gobernación



**REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP-
DIRECTORIO
LIBRO DE ACTAS**

No. 0305

SIN SERIE



Ingeniero José Mauricio Radford Hernández

Miembro del Directorio

Electo por el Honorable Congreso de la República

Ingeniero Enrique Cossich Mérida

Director Ejecutivo